

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. N.º 186 / 2025

ANT.: No Hay. -

MAT.: Tabla Ordinaria N°29.-

CONCÓN, 06 de octubre del 2025

DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
A : SEÑORES CONCEJALES

Me dirijo a usted, para citar a reunión de Concejo Ordinario N°29, para el día miércoles 08 de octubre de 2025, a las 08:30 horas, en Sala de Concejo Municipal, ubicada en calle Santa Laura N°567 Concón, con el objeto de tratar los siguientes puntos de Tabla:

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°28 año 2025.
- 3.-Informe del Sr Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Exposición Sra. Liliana Palma, Asistente social, corporación asistencia judicial.
- 6.-Pronunciamiento otorgamiento de Patente de Alcohol para venta y distribución de vinos, licores o cervezas, clase J1, ubicado en Avda. Borgoño #25338, Concón a Distribuidora y Comercializadora Oñate Spa, según Ord N° 255 de la Directora de Administración y Finanzas.
- 7.-Pronunciamiento otorgamiento de Patente de Alcohol de Supermercado, ubicado en Calle San Josemaría Escrivá de Balaguer #861, locales 12 y 13, Concón a Rendic Hermanos S.A., según Ord. N° 256 de la Directora de Administración y Finanzas.
- 8.-Pronunciamiento para el traslado de Patente de Alcohol para depósito de bebidas alcohólicas, desde Población San Jorge Manzana 10-A, hacia Av. Blanca Estela N°1236 locales 4, 5 y 6, Concón a Ok Market S.A., según Ord N° 257 de la Directora de Administración y Finanzas.
- 9.-Pronunciamiento para el traslado de Patente de Alcohol MEF de depósito de licores, desde cooperativa La Victoria N°13, hacia Av. Condor Oriente N°33, Concón a María Altamirano Pardo, según Ord N° 260 de la directora de Administración y Finanzas.
- 10.- Pronunciamiento autorización renovación de patente de alcohol ROL N° 402843 a nombre de la sucesión Mario Braulio Niños Barrera, giro: minimercado de bebidas alcohólicas, ubicada en Av. Concón Reñaca N° 480, según Ord. N° 262 de la Directora de Administración Y Finanzas. Fuera de plazo por motivos familiares, en forma excepcional.
- 10.-Exposición análisis antecedentes estadísticos encuesta año 2024 de Carabineros de Chile.
- 11.-Pronunciamiento ratificación convenio colaboración entre la I. Municipalidad de La Ligua y I. Municipalidad de Concón.
- 12.-Comisiones.
- 13.-Incidentes.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL